EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que la señora **NIDIAN ELENA MORALES GUERRA,** identificada con cédula de ciudadanía N° **39.280.367**, cumplió parcialmente con el 66.6% del contrato N° 035-2026, cuyo es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.**

Para mayor constancia se firma la presente certificación al primer (01) días del mes de junio de 2026.

HERNAN DARIO PUCHE MONTES
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba (E)
Mediante Resolución N° 077 de 28 de abril de 2026

ACTA PARCIAL 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 035-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA APARTADA Y NIDIAN ELENA MORALES GUERRA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	NIDIAN ELENA MORALES GUERRA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR	($ 37.800.000) M/CTE
CDP N°	000053
ACTA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE ACTA PARCIAL 4	($6.300.000)
SUPERVISOR:	**HERNAN DARIO PUCHE MONTES**

En el Municipio de La Apartada Córdoba, al primer (01) días del mes de junio 2026. se reunieron quien actúa en calidad de contratista, **NIDIAN ELENA MORALES GUERRA** y **HERNAN DARIO PUCHE MONTES** secretario de la secretaria de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente (e), supervisor del contrato, con el fin de suscribir el acta parcial 4 de objeto en referencia

RESUMEN FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 37.800.000
Valor acta parcial 4	$ 6.300.000
Valor pendiente	$ 18.900.000

Valor a Cancelar **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS** ($ 6.300.000)

El presenta acta se firma por las personas que en ella intervienen, al primer (01) días del mes junio de 2026

HERNAN DARIO PUCHE MONTES
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba (E)
Mediante Resolución N° 077 de 28 de abril de 2026

NIDIAN ELENA MORALES GUERRA
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN
N° 035-2026

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	($37.800.000) M/CTE
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	($ 37.800.000) M/CTE
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	$ 0.00
SUPERVISOR:	**HERNAN DARIO PUCHE MONTES**

INTRODUCCIÓN:

La Alcaldía del Municipio de La Apartada como ente del orden territorial, le corresponde a la luz del artículo 311 del C.P. prestar los servicios públicos que determina la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes. Y cumplir con las demás funciones que le asignan la Constitución y las Leyes.

Como consecuencia de las competencias que le corresponden a esta entidad sus servidores públicos deben cumplir con las funciones que le asignan la Constitución, la Ley y el reglamento; El alcalde como jefe de la administración local y representante legal del municipio es quien dirige la acción de la administración pública.

PROBLEMA:

Que la secretaria de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente, representa una de las secretarias con mayor carga laboral, ya que debe atender todo lo relacionado con obras y proyectos de inversión, así mismo es responsable de la formulación de proyectos en el municipio de La Apartada.
Teniendo en cuenta la diversidad de funciones se hace necesario el acompañamiento a la secretaria de planeación, obras públicas y medio ambiente de tal suerte que pueda tener dinamismo en el desarrollo de las funciones y labores misionales previstas en el manual de funciones de la entidad.

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad la entidad no cuenta con suficientes funcionarios para atender tantisimos asuntos misionales que le competente al ente territorial, ello genera la necesidad del servicio, por lo que tiene la entidad el deber de acudir hasta una persona natural con los conocimientos y experiencia para atender esta obligacion inherente a la entidad. Por ende, para garantizar la eficiencia, eficacia y responsabilidad en los servicios que se presentan a la comunidad en general se hace necesario de una persona que se encargue de prestar los servicios de apoyo a los procesos que adelanta la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Medio Ambiente.

MARCO LEGAL

Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto compilatorio 1082 de 2015 adelanta el presente estudio de acuerdo a la necesidad detectada

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Alcaldía Municipal.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Entidad territorial y comunidad del Municipio de La Apartada.

OBJETIVOS GENERALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Asesorar la Planeación del desarrollo integral del municipio mediante la aplicación del conocimiento técnico, científico y tecnológico en la formulación, evaluación, seguimiento y retroalimentación de proyectos estipulados en el Plan de Desarrollo del Municipio
2. Emitir conceptos técnicos con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría de planeación y/o el municipio de La Apartada Córdoba.
3. Apoyar en la supervisión, seguimiento e inspección a que haya lugar en el normal desarrollo de la estructuración de los proyectos a cargo de la secretaria de planeación
4. Realizar las revisiones y evaluaciones de los proyectos presentados al municipio y validar la viabilidad de los mismos
5. Emitir conceptos técnicos relacionados con las empresas prestadoras de servicios públicos con asiento en el Municipio de la Apartada, según requerimiento de la supervisión
6. Emitir conceptos de conveniencia técnica en la formulación de los proyectos que el Municipio pretenda ejecutar
7. Apoyar en la supervisión de la ejecución de los proyectos que se lleven a cabo en el Municipio

1. . **RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS:**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	29 DE ENERO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 1	03 DE MARZO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 2	30 DE MARZO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 3	30 DE ABRIL DE 2026
ACTA PARCIAL N° 4	01 DE JUNIO DE2024

1. **INFORME CONTABLE DEL CONTRATO**

FORMA DE PAGO
El valor del presente contrato se pagara de las siguiente manera: mediante seis (06) pagos iguales mensuales por un valor de SEIS MILLONES TRES CIENTOS MIL DE PESOS ($ 6.300.000) pagos que se aran efectivos mes vencidos Para cada pago el contratista deberá presentar informes de ejecución parcial, donde consten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	VALOR
000053	26 DE ENERO DE 2026	$ 37.800.000

CRP	FECHA	VALOR
000050	28 DE ENERO DE 2026	$ 37.800.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato	$ 37.800.00
Valor Acta parcial 2	$ 6.300.000
Pendiente por cancelar	$ 18.900.000

III. GARANTÍAS

CONDICIONES DEL CONTRATO						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			29 DE ENERO DE 2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN			SEIS (06) MESES			
VALOR DEL CONTRATO			$ 37.800.000			
GARANTÍAS: • **PÓLIZA INICIAL**						
Compañía de Seguros	**Póliza No.**	**Amparo**	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**Fecha de aprobación por parte de la ENTIDAD**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	101023026	Cumplimiento del contrato	28/01/2026	29/01/2027	$ 3.780.000	29 DE ENERO DE 2026
		Calidad del servicio	28/01/2026	29/01/2027	$ 3.780.000	

2.3 RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
000095	03/03/2026	000237	04/03/2026	$ 6.300.000
000175	31/03/2026	000390	31/03/2026	$ 6.300.000
000240	30/04/2026	000515	30/04/2026	$ 6.300.000

2. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MES	N° PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	COMFACOR	VALOR
Febrero	4648617476	$ 315.000	$ 403.200	$ 13.200	0	0	0	$731.400
Marzo	4651674529	$ 317.200	$ 460.000	$ 13.300	0	0	0	$ 736.500
abril	4655482306	$ 318.000	$ 407.000	$ 13.400	0	0	0	$ 738.400

Actividades descritas

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
01	Asesorar la Planeación del desarrollo integral del municipio mediante la aplicación del conocimiento técnico, científico y tecnológico en la formulación, evaluación, seguimiento y retroalimentación de proyectos estipulados en el Plan de Desarrollo del Municipio	De acuerdo al plan de desarrollo del municipio de la apartada, se realizó en periodo comprendido este informe a las labores del contrato la formulación del siguiente proyecto: ➢ RECONSTRUCCION DE TERREPLEN EN ELCORREGIMIENTO PUENTE SAN JORGE, Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL BARRIO SAN FERNANDO Y CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO LA BALSA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
03	Emitir conceptos técnicos con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría de planeación y/o el municipio de La Apartada Córdoba.	Para este periodo se han emitido conceptos técnicos para la elaboración de los proyectos anteriormente mencionados.
03	Apoyar en la supervisión, seguimiento e inspección a que haya lugar en el normal desarrollo de la estructuración de los proyectos a cargo de la secretaria de planeación.	En este periodo comprendido desde el 1 de mayo al 30 de mayo del presente año, se continúa realizando el acompañamiento a la supervisión de la ejecución de la obra cuyo objeto es: • Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento rígido en la zona urbana del municipio de la apartada Córdoba. • construcción de un pabellón de 30 bovedas en el cementerio la esperanza del municipio de la apartada córdoba. • mantenimiento y adecuación de la cancha deportiva y zona de descanso del parque del barrio san Carlos - municipio de la apartada córdoba.

04	Realizar las revisiones y evaluaciones de los proyectos presentados al municipio y validar la viabilidad de los mismos	Para el periodo comprendido entre el 1 de maryo al 30 de abril del 2026, se realizan revisiones de los proyectos anteriormente mencionados.
05	Emitir conceptos técnicos relacionados con las empresas prestadoras de servicios públicos con asiento en el Municipio de la Apartada, según requerimiento de la supervisión.	Para este periodo, Se continúa realizando acompañamiento en reuniones y emisión de conceptos con temas tratados con la empresa se servicios públicos, de igual forma se realizó el acompañamiento a reuniones internas con la secretaria de planeación y de igual forma se realizo acompañamiento a la atención a la comunidad, con temas relacionados a la ejecución de los proyectos.  
06	Emitir conceptos de conveniencia técnica en la formulación de los proyectos que el Municipio pretenda ejecutar.	Para este periodo se han emitido conceptos de la viabilidad de los proyectos anteriormente mencionados.
07	Apoyar en la supervisión de la ejecución de los proyectos que se lleven a cabo en el Municipio	Se continúa realizado el acompañamiento en la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DE CORDOBA. Que actualmente se encuentra en ejecución.

HERNAN DARIO PUCHE MONTES
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba (E)
Mediante Resolución N° 077 de 28 de abril de 2026